

Tegucigalpa, M. D. C. 11 de febrero del 2021

Licenciado
Ruben Almendarez
Gerente Administrativo
Instituto de Conservación Forestal (ICF)
Presente

Oficio No. ONCAE-CM-150-2021
Respuesta: OFICIO- ICF-GA-034-2020
Referencia: Ticket: 16056

Estimado Licenciado Almendarez:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en atención a la solicitud realizada mediante el OFICIO- ICF-GA-034-2020, donde nos manifiesta los inconvenientes que se han presentado en la plataforma de Honducompras 2; cuál ha manifestado a través de Centro de Atención al Usuario (CAU) de "HonduCompras" mediante los tickets: 14130, 14456 y 15553.

El UAI (Usuario Administrador Institucional) es el encargado a nivel general de administrar toda la institución en HonduCompras, quien tiene la potestad de realizar toda la estructura institucional, elaborando usuarios, gerencias administrativas, flujos de aprobación determinando quien revisa o aprueba en un proceso de compra, adicionalmente mediante la opción de perfiles representa que usuarios son auxiliares de compras (elaboradores), jefe de compras (revisor), gerente administrativo (aprobador) entre otros usuarios que intervienen en los procesos de contratación. Entre otras funcionalidades que realiza cada UAI de los entes contratantes, al ser un usuario con grandes responsabilidades debe estar en manos del gerente administrativo.

En mención a los tickets anteriores se le brindo respuesta a cada una de las consultas, sin embargo, el análisis de las pruebas efectuadas por el equipo de implementador y las intervenciones realizadas por la unidad de Informática de la ONCAE, determina que todos los incidentes provocados en la institución de ICF se dieron a las malas prácticas del uso por parte del usuario administrador, indicando en repetidas la importancia de no perfilar este usuario a través de capacitaciones, asistencias y material de apoyo para el uso de HonduCompras.

A través de los seguimientos dados a las solicitudes enviadas se determinó: El UAI quito todos los accesos que él tiene como administrador de plataforma (a esto se le llama perfilamiento de la institución) el tipo de perfil que tiene actualmente la institución es igual a los accesos que se le brindan a un auxiliar de compras. Al realizar esta acción no hay manera de recuperar la institución, aunque ONCAE elabore un nuevo UAI para esta entidad, tendrá los mismos accesos que se reflejan en este momento; como consecuencia del daño a la administración se reflejaran alertas donde indica que los usuarios no tienen acceso, no podrán elaborar equipos, crear nuevos usuarios e incluso no podrán ingresar usuarios a la plataforma o procesos de compras.

Ante la situación el caso se trasladó al proveedor de la plataforma, buscando una salvedad desde el soporte técnico proporcionado por la sucursal de Vortal, en caso de que la institución requiera una pronta respuesta debería hacer la solicitud de creación de una nueva institución.

A la espera de su respuesta a la brevedad posible, para brindar la asistencia requerida, me suscribo de usted manifestándole mis más altas muestras de consideración y estima.

Atentamente,


Ing. Sofia Carolina Romero
Directora ONCAE

DIRECCION
ONCAE
OFICINA NORMATIVA DE
CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL
ESTADO

Cc: archivo / YMF

Oficio No. ONCAE-DIR-150-2021

1

